

## Son hermanos, tuvieron cuatro hijos y piden legalizar el incesto: “Nos amamos, no sentimos culpa”



**Patrick Stuebing y Susan Karolewski** son hermanos, dicen estar enamorados y **tienen cuatro hijos**. Su caso se hizo público hace más de 15 años y, desde entonces, reclaman el fin de las leyes que prohíben el **incesto** en Alemania.

“No nos sentimos culpables por lo que sucedió entre nosotros. Queremos que se derogue la ley que tipifica el incesto como delito”, afirmó Stuebing. **El incesto es la relación entre familiares muy cercanos o que vienen de una misma familia.**

El hombre de 44 años, de Leipzig, fue adoptado cuando era niño después de que su padre lo atacara con un cuchillo. No conoció a su hermana menor, Susan Karolewski, hasta que localizó a su familia biológica cuando tenía 23 años, según informó *The Daily Mail*.



Patrick tenía 23 años y su hermana 15 cuando se conocieron. (Foto: gentileza The Daily Mail).

A los seis meses, murió la madre de ambos de un infarto. Fue ahí cuando Stuebing y Susan, que tenía entonces 15 años y una discapacidad mental, comenzaron a convivir.

“Me convertí en cabeza de familia y tuve que proteger a mi hermana. Ella es muy sensible, pero nos ayudamos mutuamente durante este período tan difícil y, finalmente, **esa relación se volvió física**”, afirmó Stuebing.

## **Patrick Stuebing y Susan Karolewski tuvieron cuatro hijos**

De su relación **nacieron cuatro hijos entre 2001 y 2005**, dos de los cuales tienen discapacidad. Sin embargo, la pareja se propuso cambiar las leyes de Alemania para declarar legal el incesto.

Patrick **cumplió dos sentencias de cárcel** por el delito de incesto. Fue condenado en 2002, después del nacimiento de su primer hijo, a un año de cárcel, pero se le dejó en libertad provisional. Susan, que entonces tenía 17 años, fue tratada como menor y puesta al cuidado de los servicios para jóvenes.

Pero después del nacimiento de dos hijos más, Sarah en 2003 y Nancy 2004, la corte no fue tan indulgente. Stuebing finalmente fue sentenciado a **diez meses de prisión**. Antes de ingresar en la cárcel, concibieron a su cuarto hijo.



Patrick Stuebing, tuvo cuatro hijos con su hermana Susan Karolewski. (Foto: The Daily Mail).

En 2005, Stuebing fue sentenciado a otros **dos años y medio** por volver a cometer incesto.

“Nuestra madre no lo habría aprobado, pero los únicos que debemos juzgarnos ahora somos nosotros”, dijo el hombre sobre la relación que mantiene con su hermana.

“No nos conocíamos en la infancia. No es lo mismo para nosotros. Nos enamoramos de adultos y nuestro amor es real. No hay nada que podamos hacer al respecto”, dijo por su parte Susan.

“Seguimos nuestros instintos y nuestros corazones”, continuó.

## **Una lucha pérdida ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

La pareja afirmó que la condena por incesto violó sus derechos humanos y llevó el caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2012, pero **perdió el juicio**. El TEDH dictaminó que Alemania tenía derecho a prohibir el incesto.

El TEDH también recalcó que los tribunales alemanes no condenaron a Karolewski porque tiene un **trastorno de personalidad** y era “solo parcialmente responsable” por sus acciones.

La base principal para la condena de Stuebing, dijo el TEDH, fue “la protección del matrimonio y la familia”. También señaló “el riesgo de daño significativo” para los niños nacidos de incesto, que está prohibido en parte debido a la mayor probabilidad de discapacidad.



Fuente: TN